

#Elecciones2021

'Juicio ciudadano' contra consejeros

INDIGO STAFF

Félix Salgado Macedonio pidió al TEPJF iniciar un 'juicio ciudadano' contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral que votaron a favor de retirar su candidatura en Guerrero

El aspirante a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para iniciar un "juicio ciudadano" contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el documento, presentado ante la Sala Superior del Tribunal por más de una veintena de militantes encabezados por Salgado Macedonio, piden iniciar un procedimiento sancionador contra los seis integrantes del Consejo General del INE que votaron a favor de retirar su candidatura.

Entre los argumentos, destacan que se debe respetar su derecho pro persona y revisar la actuación de los consejeros.

Señalan que los consejeros del INE actuaron de manera desproporcionada al aplicar dos sanciones en su contra: una económica y el retiro de la candidatura.

Específicamente, el documento demanda iniciar un "juicio ciudadano" contra los consejeros Lorenzo Córdova, Beatriz Zavala, Ciro Murayama, Carla Humphrey, Diana Paola Ravel y Jaime Rivera.

Piden también emitir medidas cautelares para salvaguardar "los derechos del señor Félix Salgado Macedonio, ciudadano del estado de Guerrero, tomando en cuenta el principio pro persona".

El recurso fue firmado por el morenista más otras 128 personas, quienes también exigen al Tribunal votar en contra del retiro de su candidatura para aspirar a la gubernatura del estado.





FOTO: ESPECIAL

Félix Salgado Macedonio argumentó que la omisión de entregar sus gastos fue responsabilidad de Morena.

